



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO, MATEMATICAS Y NATURALES
 Ejército de los Andes 950 2º Piso 5700 San Luis - Argentina

SAN LUIS, 27 DIC 2002

VISTO:

El Expte. "D"-3-0725/02, mediante el cual el Departamento de Geología solicita modificación del Plan de Estudios de la carrera: **"LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLOGICAS"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 009/98-CD- regula el Plan de Estudios de la carrera: "Licenciatura en Ciencias Geológicas".

Que luego de cuatro años de haberse implementado el nuevo plan de estudios, el Departamento realizó un análisis de las asignaturas y sus correlatividades y creyó conveniente el cambio de alguna de ellas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 17 de Octubre de 2001, resolvió por unanimidad aprobar la modificación propuesta al plan de estudios de la carrera: Licenciatura en Ciencias Geológicas.

Que el mencionado Expediente fue enviado en junio del presente año al Departamento de Geología, a fin de proponer una sola reglamentación que regule el plan de estudios.

Que el Departamento de Geología con fecha de 28 de noviembre de 2002, solicitó a Secretaría Académica continuar con el trámite y promulgar la Ordenanza correspondiente a modificación del mencionado Plan por considerar que los cambios son importantes para el ciclo lectivo 2003.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el cambio de correlatividades del Plan de Estudios de la carrera: "Licenciatura en Ciencias Geológicas" (Ord.CD.Nº 09/98) que se detalla en el **ANEXO UNICO** de la presente disposición.-

ARTICULO 2º.- Derogar el Anexo I de la Ordenanza N° 009/98-CD.-

ARTICULO 3º.- Elevar la presente disposición al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas , publíquese en el Digesto de la Facultad y archívese.-

ORDENANZA N° 022-02

NNH.VV.

Dra. ANA MARIA VIDALES
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE CS FIS. MAT Y NAT.
 U.N.S.L.

[Signature]
 Dr. JOSE LUIS RICCARDO
 DECANO
 Fac. de Cs. Fis. Mat. y Nat. U. N. S. L.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO, MATEMÁTICAS Y NATURALES
 Ejército de los Andes 950 2º Piso 5700 San Luis - Argentina

ANEXO I
MALLA CURRICULAR DE LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLOGICAS

ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR O PROMOCIONAR APROBADA	C.H. T	C.H. S
	REGULAR	APROBADA			
1º AÑO					
1º CUATRIMESTRE					
1. INTRODUC. A LA GEOLOGIA	-	-	-	130	9
2. QUIMICA	-	-	-	140	10
3. ELECTIVA	-	-	-	50	3
2º CUATRIMESTRE					
4. GEOMORFOLOGIA	1	-	1	120	8
5. MATEMATICA	-	-	-	150	10
6. ELECTIVA	-	-	-	50	3
2º AÑO					
1º CUATRIMESTRE					
7. FISICA	5	-	5	150	10
8. GEOQUIMICA	-	1-2	-	90	6
9. PALEONTOLOGIA	-	1	-	90	6
2º CUATRIMESTRE					
10. MINERALOGIA	7-8	-	7-8	140	10
11. GEOFISICA	7	5	7	90	6
12. GEOL. ESTRUCTURAL	7	4-5	7	120	8
3º AÑO					
1º CUATRIMESTRE					
13. SEDIMENTOLOGIA	10	7-8 (i)	10	120	8
14. PÉT. ING. METAMORF.	10	7-8 (i)	10	140	10
15. SUELOS	10	4-8 (i)	10	50	3
16. ELECTIVA	-	-(i)-	-	50	3
2º CUATRIMESTRE					
17. ESTRATIG. Y G. HIST.	13-14	9-11-(i)	13-14	100	7
18. G. DE YACIMIENTOS	14	10-12 (i)	14	120	8
19. GEOTECNIA	14-15	12 (i)	14-15	70	5
20. HIDROGEOLOGIA	11-13-15	12 (i)	11-13-15	70	5
4º AÑO					
1º CUATRIMESTRE					
21. GEOL. ARGENTINA	17	12-14 (ii)	17	120	8
22. PROSPECCION GEOLOGICA	18-20	12-13-14 (ii)	18-20	100	7
23. G. AMBIENTAL Y REC. GEOLOG.	19-20	13-15 (ii)	19-20	70	5
24. RECURSOS MINEROS	18	12-13-14 (ii)	18	70	5
2º CUATRIMESTRE					
25. LEV. GEOLOGICO	21	17-18 (ii)	21	360	25
5º AÑO					
1º CUATRIMESTRE					
26. ELECTIVA	-	-	-	100	7
27. ELECTIVA	-	-	-	100	7
28. ELECTIVA	-	-	-	100	7
29. ELECTIVA	-	-	-	100	7
TESIS	22-23-24-25-26-27-28-29			200	14

(i): Primer año aprobado (ii): Segundo año aprobado

CPDE ORDENANZA N° 022-02
 NNH

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
 DECANO
 Fac. de Cs. Fís., Mat. y Nat., U.N.S.L.

Dr. ANA MARÍA VIDALES
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CS. FIS. MAT Y NAT
 U.N.S.L.

INSTRUMENTO
 NNH
 X